



Diputadas de los siete grupos parlamentarios recuerdan aniversario luctuoso de Elvia Carrillo Puerto

Boletín No.4198

Diputadas de los siete grupos parlamentarios recuerdan aniversario luctuoso de Elvia Carrillo Puerto

- Intervinieron representantes de Morena, PAN, PRI, PVEM, PT, MC y PRD

Con motivo del aniversario luctuoso de Elvia Carrillo Puerto, quien falleció el 15 de abril de 1968 en la Ciudad de México, diputadas de Morena, PAN, PRI, PVEM, PT, MC y PRD emitieron comentarios en el apartado de efemérides de la sesión presencial de este jueves.

Sufragista inalcanzable

La diputada Rocío Natalí Barrera Puc (Morena) externó su beneplácito por referirse a una mujer yucateca, que fue clave en la construcción de la nación mexicana, Elvia Carrillo Puerto, “la sufragista inalcanzable, y a quien le debemos, junto a otras luchadoras valientes, que hoy miles de mexicanas gozamos y palpemos nuestros derechos político-electoral, participemos en la vida pública y en las decisiones que nos impactan”.

Destacó que Elvia Carrillo Puerto pudo colaborar en la alfabetización y en la causa de los derechos de las mujeres; se unió a la causa antirreeleccionista. “Hoy su legado está presente y sus ideales de igualdad y justicia se fortalecen con la transformación social.

Impulsora de los derechos de las mujeres

Del PAN, la diputada Esther Mandujano Tinajero mencionó que el nombre de Elvia Carrillo Puerto está inscrito en el Muro de Honor del Pleno de la Cámara de Diputados, en reconocimiento a su labor como impulsora de los derechos de las mujeres, por lo que es propicio preguntarse ¿qué estamos haciendo en este Palacio Legislativo?



Refirió que el espíritu de Elvia Carrillo sigue vivo en las mujeres que luchan por sus derechos. Hoy, dijo, es necesario continuar con la lucha que iniciaron cientos de mujeres como ella “porque nuestros derechos tristemente corren peligro en un clima de violencia contra las mujeres. Hoy más que nunca es importante seguir con esa lucha”.

Mujer trascendental para la historia

La diputada Cristina Ruiz Sandoval (PRI) expuso que hoy se conmemoran 55 años del fallecimiento de una mujer trascendental para la historia de la lucha de género en nuestro país, Elvia Carrillo Puerto. “Recordamos su vida y sus logros, así como la historia que la ha mantenido como una de las figuras representativas en México para los derechos y la justicia social”.

Precisó que su legado es testimonio del liderazgo feminista en nuestro país y de la trayectoria por la lucha de los derechos para mejorar la vida de todas las personas en condiciones de vulnerabilidad. “Este aniversario nos sigue recordando que la lucha aún no termina y que hoy estamos aquí gracias a las mujeres revolucionarias como Elvia Carrillo Puerto”, cuyo legado “tenemos la obligación de preservar”.

Se dedicó a impulsar la igualdad sustantiva

Del PVEM, la diputada Sonia Mendoza Díaz afirmó que hablar de Elvia Carrillo Puerto es referirse a la lucha incansable por la reivindicación de los derechos políticos de las mujeres, y su trayectoria se distinguió por su insistencia en la necesidad de abrirles espacios en los asuntos públicos. “Hoy se recuerda a la mexicana que dedicó su vida a impulsar la igualdad sustantiva entre hombres y mujeres”.

Añadió que Elvia Carrillo es una líder de la historia, su lucha y activismo la llevó a ser reconocida; dedicó su vida a lograr el sufragio femenino, la emancipación de la mujer, la reivindicación de sus derechos y la defensa de los desposeídos. “Logró derrumbar barreras y crear comunidades de lucha que nos han llevado a conquistar múltiples derechos que antes estaban vetados para las mujeres”.

Nuestra responsabilidad es consolidar la igualdad económica y política

Esther Martínez Romano, diputada del PT, refirió que este aniversario luctuoso obliga a recordar que la lucha de las mujeres que nos precedieron, sin duda fue larga pero satisfactoria. “Las



mexicanas del siglo XIX tenemos la responsabilidad de seguir trabajando para consolidar la igualdad económica, política y social entre hombres y mujeres”.

Comentó que Carrillo Puerto fue una incansable luchadora de los derechos políticos femeninos, su premisa era conseguir que ellas se bastaran por sí mismas para subsistir, ya que creía que la independencia económica era la base de todas las libertades y el medio para gozar de los mismos derechos cívicos, sociales y políticos que los hombres.

Hizo la diferencia en un ámbito sustancial

La diputada Amalia Dolores García Medina (MC) señaló que “la monja roja del Mayab’, como se conocía a Elvia Carrillo Puerto, fue una mujer que junto con aquellos revolucionarios y revolucionarias del sureste hicieron la diferencia en un ámbito que resulta sustancial, incluso hoy en día”. Precisó que ella junto con su hermano y el gobernador Salvador Alvarado, con el Partido Socialista del Sureste, “hicieron la diferencia y sentaron un hito”.

Refirió que Elvia Carrillo junto con otras dos mujeres fueron las primeras diputadas locales en la historia de nuestro país. “Honremos a Elvia Carrillo Puerto, a Felipe Carrillo Puerto y a esos mexicanos del Partido Socialista del Sureste que fueron pioneros en una interpretación que no sea literal, sino la que favorezca la progresividad y los derechos de mexicanas y mexicanos”, puntualizó.

Voz de Elvia Carrillo Puerto sigue teniendo eco

Fabiola Rafael Dircio, diputada del PRD, expresó que Elvia Carrillo Puerto emancipó la lucha de muchas mujeres; fundadora de la primera organización campesina, sembró la semilla de la lucha por la igualdad, abrió caminos sin discusiones, como fue el derecho al voto de la mujer, a tener o no hijos y a la sexualidad libre. Fue una de las primeras mujeres en convertirse en mexicanas electas para desempeñarse como diputada en un congreso local.

Por ello, dijo, “no permitiremos ni cederemos un ápice en el avance a favor de nuestros derechos ni aprobaremos que se amenacen nuestros derechos políticos. La lucha feminista nació en defensa de la democracia; la voz de Elvia Carrillo Puerto sigue haciendo eco en la verdadera socialdemocracia”.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

14/04/2023

LEGISLATIVO

